



*Versión Estenográfica de la Sesión de Clausura de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Estado 1 de julio del 2022*

**SESIÓN DE CLAUSURA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO  
CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO  
DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA  
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
1 DE JULIO DEL 2022**

**MESA DIRECTIVA**

**DIPUTADO LUIS ALFONSO SILVA ROMO**

PRESIDENTE

**DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ**

VICEPRESIDENTE

**DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ**

SECRETARIA

**DIPUTADA LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ**

SECRETARIA

**DIPUTADO SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ**

SECRETARIA



*Versión Estenográfica de la Sesión de Clausura de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Estado  
1 de julio del 2022*

**La diputada vicepresidente Yesenia Nolasco Ramírez:**

Sesión de Clausura de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca de fecha primero de julio del año dos mil veintidós. Sírvase la Secretaría informar a esta presidencia de la Diputación Permanente el resultado del registro de asistencia de diputadas y diputados presentes.

**El Diputado Secretario Sergio López Sánchez:**

Se informa a la presidencia que se registraron cinco asistencias de diputadas y diputados, por lo tanto existe quórum en la diputación permanente.

*(El Diputado Presidente toca el timbre)*

**El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

**La Diputada Secretaria Eva Diego Cruz:**

PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DE CLAUSURA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATUARA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. PRIMERO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIDOS.

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.- Declaratoria de clausura de la diputación permanente del primer receso del primer año de ejercicio legal de la sexagésima quinta legislatura constitucional del estado.

**El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

Sesión de Clausura de la Diputación Permanente del primer receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado  
1 de julio del 2022



*Versión Estenográfica de la Sesión de Clausura de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Estado  
1 de julio del 2022*

Está a la consideración de la diputación permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación, se dará cuenta con el primer punto del orden del día: aprobación el acta de la sesión anterior. Ya que el acta de sesión ordinaria de la diputación permanente de fecha veintinueve de junio del año en curso se encuentra publicada en la gaceta parlamentaria de esta legislatura y con base a lo dispuesto por el acuerdo número uno de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintiuno, se somete a la consideración de la diputación permanente para su aprobación. Dado que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si se aprueba el acta referida. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se declara aprobada el acta de la sesión antes mencionada.

**La Diputada secretaria Lizett Arroyo Rodríguez:**

De conformidad con el artículo sesenta y dos de la ley orgánica del poder legislativo del estado libre y soberano de Oaxaca, a continuación, la presidencia de la diputación permanente procederá a rendir un informe de trabajo legislativo del primer período de receso del primer año de ejercicio legal.

**El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

Muchas gracias Diputada. Desde mi lugar. A todas las personas que nos acompañan, público presente, medios de comunicación, compañeras y compañeros legisladores de esta sexagésima quinta legislatura, les informo que con fundamento en el artículo sesenta y dos de la ley orgánica del poder legislativo del estado libre y soberano de Oaxaca, esta presidencia de la mesa directiva de la diputación permanente emite el siguiente informe legislativo con la finalidad de hacer pública la información correspondiente al trabajo parlamentario así como los resultados de las acciones legislativas que contribuyeron a construir un congreso abierto, participativo, paritario, incluyente y eficiente. Se informa que durante la diputación permanente del primer año de ejercicio legal fueron



*Versión Estenográfica de la Sesión de Clausura de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Estado  
1 de julio del 2022*

celebradas un total de catorce sesiones conforme a lo siguiente: diez sesiones ordinarias de la diputación permanente, dos sesiones extraordinarias, dos sesiones solemnes correspondientes a la sesión de apertura y clausura del período que se informa de la diputación permanente. Asimismo, fueron turnados cien asuntos, de los cuales setenta y siete fueron iniciativas con proyecto de decreto, sesenta y tres fueron proposiciones con punto de acuerdo y acuerdos parlamentarios. Por último, se informa que quedaron reservados sesenta y siete asuntos de los cuales veinte son proposiciones con punto de acuerdo para trámite de urgente y obvia resolución, cuarenta y siete son dictámenes reservados para declaratoria de publicidad en primera lectura. Es cuanto Diputada. También quisiera aprovechar para hacer una manifestación de reconocimiento a las legisladoras y legisladores que conformaron esta diputación permanente y me refiero a la diputada Lizett Arroyo, a la diputada Elvia Gabriela Pérez, al Diputado Sergio López y a la Diputada Eva Diego quienes manifestaron un compromiso y una vocación democrática. Esta diputación permanente fue muy importante y trascendente en virtud de que nos tocó vigilar los asuntos legislativos en el momento tal vez más importante de la democracia estatal y me refiero a la elección al proceso electoral que culminó con la elección del ingeniero Salomón Jara Cruz para reemplazar al titular del poder ejecutivo a partir del próximo primero de diciembre. También nos tocó vivir momentos difíciles para la sociedad oaxaqueña que fueron los causados por los estragos del huracán Agatha a todas las hermanas y hermanos costeños. Sin duda, esto son momentos importantes para la vida pública de nuestro estado y fue un honor para mis compañeras, mis compañeros y para mi estar al frente de esta diputación permanente. Antes de dar cuenta con el último punto del orden del día, solicito a las diputadas y los diputados, servidores públicos del Congreso del estado y público presente ponerse de pie para entonar el himno nacional Mexicano.

***(Se entona el himno nacional)***

**El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**



*Versión Estenográfica de la Sesión de Clausura de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Estado  
1 de julio del 2022*

Pido a la concurrencia tomar asiento. Gracias. Se pasa al último punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**Al Diputado secretario Sergio López Sánchez:**

Declaratoria de clausura de la diputación permanente del primer receso del primer año de ejercicio legal de la sexagésima quinta legislatura constitucional del estado.

**El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:**

Solicito a las diputadas, a los diputados, servidores públicos del Congreso del estado y público presente ponerse de pie para la clausura del período de la diputación permanente.

Esta presidencia declara que siendo las once horas con once minutos del día viernes primero de julio del año dos mil veintidós, quedan clausurados formalmente los trabajos legislativos de la diputación permanente del primer receso del primer año de ejercicio legal de la sexagésima quinta legislatura constitucional del honorable Congreso del estado libre y soberano de Oaxaca para los efectos constitucionales y legales correspondientes. Pido a la concurrencia tomar asiento. Muchas gracias. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se levanta la sesión. Buenos días.

***(El Diputado Presidente toca el timbre)***